

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido descargados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Junio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.								
Vapor...	Georgios J. Coutzis.....	1.350	Octubre 4...	T. gaurog.....	Barcelona.	Noviembre 29.	1 557	193.245	193.245	
Idem...	Norburn.....	1.222	Marzo 1. ^o	Anapa.....	Idem.....	Marzo 6.....	329	1.949.000	1.949.000	1.822.385
Idem...	Trecarrall.....	2.479	Febrero 20.	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 25.....	411	3.623.000	3.623.000	3.550.320
Idem...	Birkhall.....	2.731	Idem 24...	Bahía Blanca.	Idem.....	Abrial 4.....	451	2.450.000	2.435.000	2.457.063
Idem...	Felisiana.....	2.764	Marzo 4...	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	452	1.189.000	1.189.000	1.116.635
Idem...	Aparina.....	3.684	Febrero 10.	Melbourne....	Idem.....	Abrial 5.....	459	2.155.500	2.129.700	2.131.059
Idem...	Farn...	2.734	Mayo 8...	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 10.....	480	608.000	606.000	602.375
Idem...	Riva...	1.625	Abrial 16...	Kertch.....	Idem.....	Idem 28.....	580	2.961.875	2.961.875	2.941.288
Idem...	Barcelona.....	3.668	Idem 5...	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 29.....	582	770.000	758.024	758.588
Idem...	Angela...	1.503	Idem 19...	Berdiansk...	Idem.....	Mayo 1. ^o	589	598.000	598.000	610.779
Idem...	Cambridge...	1.198	Idem 21...	Eupatoria....	Idem.....	Idem 7.....	617	600.000	600.000	591.087
Idem...	Melobessia...	1.914	Idem 24...	Kertch.....	Idem.....	Idem 18.....	637	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Idem...	Siciliano...	1.251	Junio 1. ^o	Taganrog....	Valencia.	Junio 16.....	691	3.050.937	3.050.937	3.012.799
Idem...	Río Sorocabá...	2.286	Marzo 25...	Buenos Aires.	Pasajes....	Mayo 16...	118	600.000	600.000	596.510
Idem...	Natalia...	1.293	Mayo 23...	Liverpool....	Coruña....	Idem 29.....	247	5.000	5.000	
Idem...	Florinda...	1.279	Núm. 238...	Id. m....	Ferrol....	Idem 20.....	88	5.000	4.950	4.950
Idem...	Natalia...	1.293	Idem 352...	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	93	19.000	18.800	18.800
Idem...	Serra...	1.445	Idem 267...	Idem.....	Idem.....	Junio 4.....	97	15.000	14.850	14.850
Idem...	Paulina...	1.295	Idem 283...	Idem.....	Idem.....	Idem 18.....	106	10.000	9.900	9.900
Idem...	Thes...us...	392	Idem 908...	Amberes....	Gijón....	Febrero 21...	26	100.350	100.350	100.350
Idem...	Donata...	483	Idem 913...	Liverpool....	Idem.....	Mayo 28...	78	20.000	20.000	20.000
Idem...	Elvira...	589	Mayo 29...	Idem.....	Avilés....	Junio 9.....	50	145.488	143.838	143.838
Idem...	Rita...	716	Junio 10...	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	54	52.744	52.119	52.035
Idem...	Florinda...	1.279	Mayo 16...	Idem.....	Vigo....	Mayo 28...	419	35.000	35.000	34.650
Idem...	Mars...	2.236	Marzo 20...	Buenos Aires.	Bilbao....	Abrial 16...	517	250.000	250.000	250.000
								22.654.139	22.598.588	22.338.202

CEBADA

Vapor...	Norburn.....	1.222	Mayo 1. ^o	Anapa.....	Barcelona.	Mayo 6.....	329	350.000	350.000	369.355
Idem...	K-yungham.....	2.329	Febrero 10.	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 15.....	371	84.000	84.000	81.940
Idem...	Farn...	2.734	Marzo 8...	Idem.....	Idem.....	Abrial 10.....	480	208.000	208.000	202.762
Idem...	Antonio López...	5.976	Idem 27...	Veracruz....	Idem.....	Idem 23.....	547	180.893	177.522	180.316
Idem...	Angela...	1.503	Abrial 13...	Berdiansk...	Idem.....	Mayo 1. ^o	589	102.375	102.375	101.648
Idem...	Mars...	2.236	Marzo 20...	Buenos Aires.	Bilbao....	Abrial 16...	517	90.000	90.000	90.000
Idem...	Río Sorocabá...	2.286	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Mayo 24.....	676	160.000	160.000	167.868

Idem...	Vicente Puchol.....	730	Núm. 210...	Melilla.....	Málaga....	Idem 21....	523	8.400	8.400	8.280
Idem...	Duc de Aumale.....	1.964	Mayo 26...	Orán.....	Cartagena.	Idem 27....	271	68.000	66.150	66.150
								1.251.668	1.246.447	1.258.319

CENTENO

Vapor...	Oscar.....	879	Mayo 21...	Hamburgo...	Coruña....	Junio 6....	259	30.000	30.000	30.000
Idem...	Segundo.....	768	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem 7....	Tdo. 46	20.000	20.000	20.000
Idem...	Cid.....	1.124	Núm. 1...	Idem.....	Gijón....	Enero 22...	12	100.297	100.297	100.297
Idem...	Pelayo.....	980	Mayo 10...	Idem.....	Vigo.....	Junio 9....	452	30.000	30.000	29.700
Idem...	Ciscar.....	670	Idem 26...	Idem.....	Idem.....	Idem 12....	Tdo. 57	10.000	10.000	9.900
Idem...	Río Sorocaba.....	2.286	Marzo 25...	Buenos Aires.	Bilbao....	Mayo 24....	676	52.000	52.000	51.943
								242.297	242.297	241.840

AVENA

Vapor...	Keyungham.....	2.329	Febrero 10.	Buenos Aires.	Barcelona...	Mayo 15....	371	250.000	250.000	228.450
Idem...	Trecarrell.....	2.479	Idem 20...	Idem.....	Idem.....	Marzo 25...	411	1.360.000	1.360.000	1.344.000
Idem...	Feliciano.....	2.764	Marzo 4...	Bahía Blanca.	Idem.....	Abril 4...	452	80.000	78.537	76.172
Idem...	Infanta Isabel.....	3.998	Abril 15...	Buenos Aires.	Idem.....	Mayo 3....	597	150.000	147.148	152.286
Idem...	Ría Sorocaba.....	2.286	Marzo 25...	Idem.....	Bilbao....	Idem 24....	676	354.000	354.000	353.660
								2.194.000	2.189.685	2.154.568

MAÍZ

Vapor...	Tempus.....	1.898	Enero 17...	San Nicolás..	Barcelona...	Febrero 20...	239	2.800.000	2.705.427	2.688.769
Idem...	Keyungham.....	2.329	Febrero 10.	Buenos Aires.	Idem.....	Marzo 15...	371	1.740.000	1.724.425	1.718.960
Idem...	P. de Sarrustegui.....	2.718	Marzo 1°...	Idem.....	Idem.....	Idem 24...	405	1.000.000	967.878	962.026
Idem...	Trecarrell.....	2.478	Febrero 20.	Idem.....	Idem.....	Idem 25...	411	975.000	951.111	945.313
Idem...	Valbanera.....	3.300	Marzo 3...	Idem.....	Idem.....	Idem 29....	427	1.310.000	1.271.012	1.263.212
Idem...	Farn.....	2.734	Idem 8...	Idem.....	Idem.....	Abrial 10...	480	3.321.000	3.768.239	3.493.270
Idem...	Fernando Póo.....	3.898	Idem 20...	Idem.....	Idem.....	Idem 17...	516	100.000	94.414	97.836
Idem...	Infanta Isabel.....	3.998	Abril 15...	Idem.....	Idem.....	Mayo 3....	597	1.076.000	1.064.780	1.039.607
Idem...	Infanta Isabel de Borbón.....	5.135	Mayo 2....	Idem.....	Idem.....	Idem 19....	660	981.280	966.101	954.457
Idem...	Castille.....	1.085	Idem 15...	Marsella...	Valencia...	Idem 20...	592	30.000	30.000	30.000
Idem...	Torre del Oro.....	819	Idem 21...	Idem.....	Idem.....	Idem 26...	620	30.000	30.000	30.000
Idem...	Cato Torinana.....	769	Junio 7...	Idem.....	Idem.....	Junio 13...	680	92.500	92.500	92.500
Idem...	Río Sorocaba.....	2.286	Marzo 25...	Buenos Aires.	Pasajes...	Mayo 16....	118	1.000.000	1.000.000	1.002.078
Idem...	Ruth.....	2.232	Núm. 1...	Idem.....	Gijón....	Abrial 3...	43	1.000.000	1.000.000	917.037
Idem...	Natalia.....	1.293	Mayo 23...	Liverpool...	Cornuña...	Mayo 29...	247	150.000	150.000	150.000
Idem...	Hollin De.....	2.321	Abrial 24...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Junio 2...	253	4.366.000	4.366.000	4.270.695
Idem...	Serra.....	1.313	Mayo 31...	Liverpool...	Idem.....	Idem 6....	260	36.000	36.000	36.000
Idem...	Vinifreda.....	861	Junio 7...	Idem.....	Idem.....	Idem 14...	272	20.000	20.000	20.000
Idem...	Paulina.....	1.235	Idem 13...	Idem.....	Idem.....	Idem 20...	284	20.000	20.000	20.000
Idem...	Florinda.....	1.279	Núm. 238...	Idem.....	Forrol...	Mayo 20...	88	25.000	23.750	24.750
Idem...	Natalia.....	1.293	Idem 352...	Idem.....	Idem...	Idem 28...	93	30.000	29.700	29.700
Idem...	Serra.....	1.445	Idem 267...	Idem.....	Idem.....	Junio 4...	97	70.000	69.300	69.300
Idem...	Vinifreda.....	1.761	Junio 7...	Idem.....	Idem.....	Idem 12...	102	78.000	72.320	72.320
Idem...	Paulina.....	1.235	Núm. 283...	Idem.....	Idem.....	Idem 18...	108	100.000	99.000	99.000
Idem...	Florinda.....	1.297	Mayo 16...	Idem.....	Cádiz...	Mayo 26...	520	20.000	19.800	19.800
Idem...	Valbanera.....	3.300	Idem 13...	Buenos Aires.	Idem.....	Junio 4...	555	178.500	175.500	171.750

BUQUE		Tone- laje.	FECHA y número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRES										
Vapor...	Cádiz.....	3.667	Mayo 31...	Buenos Aires.	Cádiz.....	Junio 21.....	622	178.068	175.068	173.250	
Idem...	Duo d'Aumâic.	1.964	Junio 21...	Marsella.....	Cartagena	Idem 24.....	314	2.500	2.475	2.475	
Idem...	Valbanera.....	3.300	Núm. 272...	Buenos Aires.	Málaga.....	Idem 6.....	585	506.000	498.274	485.559	
Idem...	Cádiz.....	3.667	Idem 369...	Idem.....	Idem 22.....	Idem 22.....	654	508.000	600.252	485.573	
Idem...	Roy Jaime II.	580	Junio 3...	Marsella.....	Palma.....	Idem 6.....	88	11.000	10.890	10.890	
Idem...	Idem.....	>	Idem 6...	Idem.....	dem.....	Idem 12.....	96	5.000	4.950	4.950	
Idem...	Idem.....	>	Idem 17...	Idem.....	dem.....	Idem 20.....	101	26.000	25.740	25.740	
Idem...	Idem.....	>	Idem 24...	Idem.....	dem.....	Idem 26.....	105	33.000	32.670	32.670	
Idem...	Elvira.....	589	Mayo 29...	Liverpool...	Santander	Idem 7.....	940	29.973	29.973	28.700	
Idem...	Krónos.....	543	Junio 6...	Amberes.....	Idem.....	Idem 11.....	316	10.000	10.000	9.875	
Idem...	Alvarado.....	789	Idem 5...	Liverpool...	Idem.....	Idem 12.....	849	99.928	99.928	98.913	
Idem...	Florinda.....	1.297	Mayo 16...	Idem.....	Vigo.....	Mayo 23...	417	40.000	40.000	39.600	
Idem...	Gamma.....	2.800	Idem 6...	Buenos Aires.	Idem.....	Junio 2...	147	633.458	633.458	625.445	
Idem...	Natalia.....	1.900	Idem 31...	Liverpool...	Idem.....	Idem.....	449	144.987	144.987	143.650	
Idem...	Serra.....	1.200	Idem 31...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	471	54.700	54.700	54.253	
Idem...	Thesens.....	850	Junio 5...	Amberes.....	Idem.....	Idem 12...	489	201.700	201.700	199.683	
Idem...	Cabo Higuer.....	1.007	Idem.....	Buenos Aires.	Bilbao.....	Idem 6.....	Factura 1.837 y 1.838.	190.957	190.957	188.617	
Idem...	Río Sorocabá.....	2.286	Marzo 25...	Idem.....	Idem.....	Mayo 24.....	676	1.916.000	1.916.000	1.777.535	
Idem...	Velázquez.....	754	Junio 6...	Amberes.....	Idem.....	Junio 11...	749	20.000	20.000	19.700	
Idem...	Helio.....	473	Idem 10...	Idem.....	Idem.....	Idem 17.....	777	110.000	110.000	108.350	
Idem...	Francisco Garofa.....	168	Idem.....	Tampico.....	Idem.....	Idem 2.....	Tdo. 54	180	180	128	
Idem...	Santa Ana.....	771	Junio 5...	Marsella.....	Alicante.....	Idem 10...	945	15.000	14.850	14.850	
Idem...	Cabo Torriñana.....	789	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem 16...	356	10.000	9.900	9.900	
Idem...	Cabo Peñas.....	1.218	Idem 14...	Idem.....	Idem.....	Idem 21...	364	7.000	6.930	6.930	
Idem...	M. L. Villaverde.....	950	Idem 17...	Idem.....	Idem.....	Idem 24...	376	500	500	895	
Idem...	Cabo San Sebastián.....	952	Idem 21...	Idem.....	Idem.....	Idem 28...	384	11.000	10.890	10.890	
								35.814.181	35.489.548	21.772.299	

Madrid, 26 de Julio de 1913.—El Director general, José Valdés.

2688

EGEA FORTES, Juana (a) Pintora; domiciliada últimamente en Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por disparo contra José Martínez Mingorance.

8131

2689

ESCANCIANO CASAL, D. José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para prestar declaración en causa instruida por falsedad y estafa.

8057

2690

FERNANDEZ CHIMENT, María; hija de Melchor y Amparo; domiciliada últimamente en la calle del Gobernador, 10 y 12, bajo; comparecerá, el día 16 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros.

8629

2691

FERNANDEZ FERNANDEZ, Isabel; de treinta y ocho años, estado soltera, profesión titiritera ambulante; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Valencia, de Don Juan, dentro del término de cinco días, a la celebración del oportuno juicio de faltas, con motivo del sumario seguido bajo el número 36 de orden del corriente año, por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término lo parará el perjuicio á quo haya lugar en Derecho.

8653

2692

FERNANDEZ LLANOS, Antonio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de los Dolores, número 18; comparecerá el día 9 de Agosto actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

8622

2693

FLORES RUIZ, María; domiciliada últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, para prestar declaración en causa que se sigue por exacciones ilegales.

8421

2694

GALINDO MARQUETA, Joaquín; domiciliado últimamente en Elbar; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Palencia, á usar de su derecho en la causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Palencia, sobre contrabando de municiones, haciéndole saber que la misma ha sido declarada terminada por auto de 30 del pasado, y que se lo requiera para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente ante aquélla, bajo los apercibimientos legales.

8565

2695

GARCIA, Aurelio; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa por harto, instruida por este Juzgado, bajo el número 211.

8551

2696

GARCIA BENITO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Californias, 18; comparecerá el día 7 de Agosto ante el Juzgado municipal de

Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

8635

2697

GARCIA BRIS, Eusebio; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, piso bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 376 del año actual.

8320

2698

GARCIA GARRIDO, María; que se encuentra en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales.

8428

2699

GARCIA MARTIN, Antonia; natural de Granada, de estado soltero, profesión pastelero, de veintidós años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 22 duplicado; enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

8515

2700

GARCIA MONTES DE OCA, Pedro; natural de Cortes de la Frontera (Málaga), de cincuenta años, de estado soltero, profesión arriero; domiciliada últimamente en Cortes de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para recibir declaración en sumario por sospecha de hurto de carbón.

8098

2701

GARCIA RODRIGUEZ, María; de cincuenta años, de estado soltera, hija de Juan y Teresa, natural de Viana del Castillo (Orense); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo.

8409

2702

GARCIA Y VALERO, Alejandro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Churruca, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por dos médicos forenses, según lo acordado en causa instruida por lesiones que se produjo dicho sujeto al caerse de un tren en marcha.

8267

2703

GONZALEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Felipe IV, número 6, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 892, instruido por desobediencia.

8208

2704

GRANDE SANZ, Matilde; hija de Agustín y de Justa; domiciliada últimamente en la calle de la Escuadra, número 3, principal número 2; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Morente y otro.

8624

2705

GUTIERREZ CEROL, Lorenzo; vecino de Jumilla; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del partido de Monóvar, á fin de instruirse en lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en concepto del pescador de una máquina de fabricar gérneros de punto que ha sido constituida en depósito judicial en la causa que sigue dicho Juzgado sobre estafa contra Manuel Valenti Sallares y otros, con la provisión de que si no compareciese, le parará el perjuicio á quo hubiere lugar en Derecho.

8611

2706

HEREDIA GOMEZ, José (a) Vicente; natural y vecino de Montemayor; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en causa que se sigue por hurto de embalieras á Francisco Nadales López, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á quo hubiere lugar.

8173

2707

HERNANDEZ DUAL, Eugenio; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión tratante en ganados, natural de Burgos, con residencia últimamente en Guardalajara; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, para notificárle una resolución dictada por la Superioridad en causa seguida por disparo de arma de fuego y lesiones al Ramón, contra Francisco de la Cruz.

8485

2708

HOYOS CLER, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Castellana, número 45, hotel; comparecerá el día 16 del mes actual, á las ocho y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra Manuel de Ortega con el número 1.199 del año actual.

8631

2709

IGLESIAS MAZORRA, Venancio; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 19; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto al mismo, instruida por dicho Juzgado.

8277

2710

IZQUIERDO SANCHEZ, Francisco; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 859, instruido por lesiones.

8391

2711

JOSE (a) Tarantillo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para que preste declaración en el sumario que se sigue por hurto de trigo.

8493

2712

JUAN (a) Tarantillo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Linares, á fin de recibir declaración en el sumario que se sigue por hurto de trigo.

8495

2713

La valiente, gitana; domiciliada últimamente en esta ciudad; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Villaca-

rrillo, en término de diez días, para declarar como testigo en la causa número 68 del año actual, que se sigue por robo y homicidio frustrados. 8620

2714

La viuda y demás parientes próximos de D. Emilio Ruiz, Capitán que fué del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto al Juzgado de Barcelona, para recibirlas declaración en causa por abogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—5630

2715

Las personas que puedan dar razón de quién sea el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado y que el día 7 de Julio fué hallado flotando en aguas del río Ebro, punto denominado Caldera de la Ram, término municipal de Cherta, de este partido, en estado de descomposición y completamente desnudo, siendo sus seísa personales: de veinticuatro a treinta años, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas no se le distinguen, ojos al parecer azules, cara redonda, sin afeitar; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, á prestar declaración en causa por dicho hallazgo. 8650

2716

LEOPOLDO; domiciliado últimamente en Minas de La Concepción, término de Almonaster la Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones en causa que se instruye por robo de relojes y otros efectos. 8477

2717

LOPEZ FERNANDEZ, Teodora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Juanelo, número 27, piso segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, para hacerle un requerimiento en causa por hurto, instruida por dho delito contra Manuel Pérez Carmona y otro. 8661

2718

LOPEZ SANCHEZ, Rafael; de unos diecisiete a dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, con objeto de recibirle declaración para ser oido en el sumario que se instruye por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 8580

2719

LORA, Juan; ambulante; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva (Gómez Jaldón, 3), para cirlo como denunciado en causa por hurto instruida en dicho Juzgado. 8602

2720

Los padres ó próximos parientes de Paulino Santos, que falleció en el naufragio del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto al Juzgado de instrucción de Barcelona, para recibirla declaración en causa por abogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5629

2721

Los próximos parientes de un cúbido portugués llamado Juez, que perdió en el naufragio del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto al Juzgado de instrucción de Barcelona, para recibirles declaración en causa por abogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5628

2722

LLANO VAZQUEZ, Francisco María; hijo de José y María Macuela, de treinta años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Barantes, en el Ayuntamiento de Sober (Lugo); domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á fin de hacerle saber que por la Audiencia Provincial de Lugo se declararon extinguidas las responsabilidades penales que por razón de la causa número 93 de 1909, seguida por disparos y lesiones, le afectan á dicho proceso. 8289

2723

MALCAMPY GONZALEZ DE QUEVEDO, José; domiciliado últimamente en la calle del Prado, número 22, fonda La Oriental; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 880, instruido por lesiones. 8206

2724

MALDONADO, Miguel; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 839, instruido por lesiones. 8391

2725

MARQUEZ PEREZ, Antonia; domiciliada últimamente en Perdigones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8431

2726

MARTIN GARRUA, Juan; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 823, instruido por lesiones. 8391

2727

MARTINEZ, Encarnación; hermana de Adolfo Martínez Pacheco; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Solitario, número 43, principal; Pablo Caño Gómez, vecino que ha sido de Madrid, en la calle de Jardines, número 12; Celestino Zapatero, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 16 duplicado; Leandro Berbó, padre de José Berbó Escrivano, que ha vivido últimamente en Madrid, en la Avenida de la Plaza de Toros, número 11; Carlos Vela Martínez, también vecino de Madrid, en la calle del Pez, número 11, segundo, y su padre Ramón Vela, da igual domicilio, y Salvador Balfagón Alvió (s) Alfaro; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jardines, número 2; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatafe, para la práctica de varias diligencias en calidad de testigos por lesiones de José

Escrivano Conesa y otros, á consecuencia de haber sido cogidos en una novillada en la plaza del pueblo de Pinto el día 16 de Agosto del año último, bajo apercibimiento, caso de incomparcencia, de pararles los perjuicios consiguientes. 8221

2728

MARTINEZ, Pablo; Francisco Oteiral; Juan Parada, Ramón Lujo, Salvador Gómez y José Torrado, tripulantes que fueron del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto al Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, para recibirles declaración en causa por abogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5627

2729

MARTINEZ NAVARRO, Antonio; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Cuevas, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilícitas. 8430

2730

MAYORAL Y MARIN, Félix; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, números 10 al 14; comparecerá ante la Sección segunda de Vacaciones de la Audiencia de esta Corte, y Relativa Secretaría del Licenciado D. Antonio Martínez del Campo, para ratificarse en un documento suscrito por él mismo y presentado por la sociedad Urcola Vigón y Compañía, como responsable civil en la causa seguida contra Juan Ibáñez Olazagasti, por lesiones. 8410

2731

MELENDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Llave; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 211. 8552

2732

MELLINAS, Juan; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por robo contra Alfonso Ballester Sánchez. 8227

2733

MENDEZ BEDOYA, Mario; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Madrid, sin profesión; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madrileña, número 11, principal, el día 16 de Agosto actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesionar. 8655

2734

MENDEZ VERNE, Evaristo; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 15, principal; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 8623 bis

2735

MOLINA LOPEZ, Cándido; de treinta y nueve años, estado viudo, profesión sus labores, hijo de Baldomero y Prudencia; domiciliada últimamente en una choza que existe en el barranco de la

Albóndiga; comparecerá el día 18 de Agosto actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 8632

2736

MONCHEÑO SEJAS, Manuel; estado casado, de treinta y dos años, oficio del campo, natural de Aguilar y vecindante últimamente en Cuevas de San Marcos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba, dentro del término de diez días, á ampliar la declaración que prestó en sumario por hurto de un burro, propiedad de Miguel Varela, previniéndole que, si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar. 8360

2737

MORANTE MENÉNDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de las Velas, número 3, bajo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8625

2738

MORENO ALAMOS, Francisco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á fin de recibirle declaración en el sumario que sigue por hurto de trigo. 8494

2739

MORENO REGUERA, Rosario; que el día 30 de Junio último viajó en ferrocarril sin billete desde Jerez de la Frontera á esta ciudad, y que dijo ser de esta vecindad, Orceas, 18; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser citada en sumario que se instruye por esta. 8499

2740

MORET MELLADO, Salvador; vecino de Puerto Genil, á quien se cita por segunda vez; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para notificársele el auto de suspensión de condena en la causa que se le instruye por esta. 8523

2741

MOTOS Manuel; gitano; domiciliado últimamente en la ciudad de Béjar; comparecerá, en término de treinta días, siguientes al en que se inserto este edicto en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Béjar, para ser reconocido por el Médico forense del mismo, de las lesiones que sufrió en esta población el día 1º de Mayo último, y seguirle prestando asistencia facultativa, caso necesario, toda vez que se ha ausentado sin obtener la savia, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar, todo lo que tengo acordado en causa que instruyo contra José Jiménez (e) Chato, por el delito de disparo y lesiones. 8642

2742

MULA, Ana; domiciliada últimamente en Perdigones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), para prestar declaración en causa que se tramita por exequencias ilegales. 8726

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, si no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procederán á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Murina.

8054

DURAN PULIDO, José; Daniel Rubio y Fausto Cantalcejo; domiciliados últimamente en Calatayud; procesados por infidelidad en la custodia de presos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, para prestar indagatoria y ser constituidos en prisión. 7773

8055

RUIZ SERRANO, Felipe; conocido por Ramón Fernández, de veinticuatro á veintidós años; procesado por robo frustrado de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, para prestar indagatoria y ser constituido en prisión. 8051

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta Villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto que se sigue en méritos de sumario que en este Juzgado se sigue por hurto de caballerías en la noche del 6 de Mayo próximo pasado, de la dehesa de La Ducha de Arriba, perteneciente á Feliciano Pérez, Aurelio y Lorenzo García, vecinos de Pedresillo de los Aires, Secundo Rodríguez que lo es de Las Veguillas, Ricardo Pouzor y Lázaro García y García que lo son de Frades de la Sierra, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los referidos somovientes, cuyas señas si continúan á expresar, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición.

Sosas de las caballerías.

Una burra de pelo ruivo, cerrada, con las orejas gachas, alzada regular.

Un burro, pelo negro, pequeño, de cinco años.

Una burra cerrada, pelo pardo, con raya negra en el lomo hacia las paletas, con marca del número 5, hecho con hielro por la Compañía El Félix Agrícola.

Otra burra, de cuatro años, pelo negro, sin herrar, con la misma marca.

Un burro, pelo ruivo, de cuatro años, alzada corta y rozaduras en las paletas cerca del aparejo.

Otro burro, estrado, pelo castaño oscuro, cerrado, de alzada corta,

Alba de Tormes, 30 de Julio de 1913.— Manuel del Busto, = P. S. M., Jenaro González. JO-8756

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por providencia dictada en 6 del actual, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos á nombre de don Santos Fernández y Santos y su esposa D.ª Paula Lerena Aransay Bustillo; don Ignacio Ureta Aransay y la esposa de éste D.ª María Lerena Aransay, y D. Domingo Ureta Aransay, contra D. Emilio Martín Santalla, D.ª María Antonia, don Miguel, D. Juan Antonio y D. Isabel Urosa Sánchez, D.ª María Antonia Urosa y D.ª Juana Irogeyán Campión, los cuatro últimos ausentes en ignorado paradero, sobre reconocimiento de censos y pago de pensiones, ha acordado, mediante no haber comparecido los expresados cuatro ausentes D. Juan Antonio y D.ª Isabel Urosa Sánchez, D.ª María Antonia Urosa y D.ª Juana Irogeyán Campión, al primer emplazamiento que se les hizo, emplazarles por segunda vez, como se les emplaza por medio de esta cédula, que se fijará en el sitio público de costimbro e insertará en el Diario Oficial de Actos, de Madrid, Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que en el improrrogable término de seis días, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, surtiendo el mismo efecto que si se les hiciera personalmente.

Madrid, 6 de Agosto de 1913.—El Juez de primera instancia interino, Alberto Santamaría, = El Secretario, P. S. Indalecio de Miguel. X-1085

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, dictada en los autos promovidos por Francisco Pedraza Velázquez, como marido y legal representante de D.ª Albinia del Polo y López, contra D. Manuel de la Cara y Pérez Conde, sobre nulidad de un contrato de cesión de un legado, hoy incidente de falta de personalidad en el Procurador del demandante, se ha mandado citar por medio del presente al D. Francisco Pedraza Velázquez, cuyo paradero se ignora, al fin de que el día 18 del corriente, á las once de la mañana, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, calle del General Castaños, número 1, con el fin de absolver posiciones, según ha solicitado la parte de D. Manuel de la Cara, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 4 de Agosto de 1913.—El Secretario: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo G. Fernández, = V.º R.: Manuel Villar. X-1086

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que el día 10 de Septiembre próximo, y hora de las diez de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se expresan, procedentes de la causa que se sigue contra Felipa Mohedano González y otros, por daños en monte público denominado Miramontes de los Peraledos, término de Talayuela y de los propios de Peraleda de la Mata, cuyos

Bienes, con su tasación, son los siguientes:

pesetas.

1. ^o Un lote compuesto de 981 trávesas grandes, elaboradas de roble; 1.403 pequeñas y 228, todas preparadas para la elaboración de trávesas, también de roble, sitos en la Vega del Rey, de la dehesa de Miramontes de los Peralados, término de Talayuela y de los propios de Peraleda de la Mata, tasado todo el lote en la cantidad de cinco mil seiscientas setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.....	5.679,50
2. ^o Otro lote, compuesto de 1.559 estéracos de leña de roble y 60 estéracos de ramaje de la misma clase en la misma dehesa, y sitios Vega del Rey y Cercas de Arriba, tasado en la cantidad de tres mil doscientas treinta y ocho pesetas.	3.238,00
3. ^o Otro lote, compuesto de 42 estéracos de leña maderable de encina, á propósito para la carretería, sitios en el pueblo de Torbiscón, y en un corralillo de propiedad de Benito Camacho, y 3.577 estéracos de leña de encina, de los cuales 157 son de ramaje, sitios en el cañizo de la Encina, cerca de las eras y chozas de la misma y de citado cerro, de la precitada dehesa de Miramontes, tasado en la cantidad de nueve mil cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.....	9.043,50
4. ^o Otro lote, compuesto de 245 quintales métricos de carbón de roble, 140 de zarzailla y 50 estéracos y medio de tizas, procedentes de madera de roble, sitios en los Corrales de Arriba y de Abajo de los Huertos de tan repetida dehesa de Miramontes, tasado en la cantidad de quinientos ochenta pesetas y veinte céntimos....	508,20
TOTAL.....	18.469,20

Se advierte, primero: para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento legalmente destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación de cada lote; segundo: no se admiten posturas que no cubran el valor total de la tasación de cada lote, y tercero: las pujas serán á la llana á cada uno de los lotes por separado y por espacio de media hora.

Dado en Navalmoral de la Mata á 28 de Julio de 1913.—Mariano Escalada.—D. S. O., Pedro Sánchez Casas.

JO—8741

POLA DE LENA

D. Rodríguez Valdés y Peñón, Juez de primera instancia accidental de Lena y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente promovido en este Juzgado por el Procurador D. Isidro Cienfuegos, en nombre de D. Manuel Álvarez Díaz, vecino de Mieres, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero de su hijo D. Sabino Álvarez Fernández, vecino que fué de Mieres, soltero, de cuarenta y tres años de edad, se ha dictado con fecha 25 de Abril último, el auto cuya parte dispositiva dice:

«Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de D. Sabino Álvarez Fernández, vecino que fué de Mieres, en este partido, soltero, de cuarenta y tres años de edad, para todos los efectos legales; publicase esta declaración llamando á la vez al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se fijarán en el sitio público de costumbre de la villa de Mieres, como lugar del último domicilio del ausente, que es el mismo donde radican sus bienes ó insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y luego quo transcurran seis meses desde la publicación de los primeros edictos, déjese cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes, si no se hubiera presentado el ausente.

»Así lo mandó y firma S. S. de que soy yo.—Víctor Cován.—Ante mí: Cánuto Hevia Álvarez.»

Lo que se publica en este segundo edicto en cumplimiento y á los efectos del artículo 186 del Código Civil; haciéndose constar que los primeros edictos fueron publicados en 28 de Mayo último.

Dado en Pola de Lena á 29 de Julio de 1913.—Rodríguez Valdés.—P. M. de su señoría, Cánuto Hevia Álvarez.

X—1687

RUTE

D. José Eguiuz Oriello Castillejo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría judicial del que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador D. Antonio Molina Ruéda, en nombre de D. Antonio Jiménez Padilla, de esta vecindad, contra D. Martín Chacón y Valdecañas, vecino de Lucena, sobre reclamación de cantidades, en los cuales, á petición del actor, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar á pública subasta las fincas que fueron embargadas y justificadas por el perito práctico D. Juan Rafael Trujillo Molina, vecino de esta localidad, y que son las siguientes:

Sesenta y seis y media aranzadas y 12 estadales, como equivalentes á 24 hectáreas 99 áreas 24 centímetros y 55 decímetros cuadrados de tierra citada, situada en el partido de la Taquera, del término de Rute; linderos: á Oriente y Norte, con olivar de D. María del Carmen Chacón y Valdecañas; á Poniente, con otro de los herederos de D. José María Rico y Navarro y la mojonera que divide los términos de Rute y Lucena, y á Sur, con olivar de D. Antonio Chacón y Valdecañas; valoradas: 14 aranzadas, en 9.100 pesetas; ocho aranzadas, en 8.000 pesetas; cuatro aranzadas, en 1.500 pesetas, y las 40 y media aranzadas y 12 estadales restantes, en 9.122 pesetas 40 céntimos, haciendo todo ello un total de 27.722 pesetas con 50 céntimos.

Cuarenta y cinco fanegas, ó sean 28 hectáreas 17 áreas y 31 centímetros y 36 decímetros cuadrados, de tierra olivar, situada en el partido de Cívico, de antedicho término; linderos: á Oriente, con tierras de D. Andrés Salvador Cruz y don Manuel Luque Sotomayor; á Sur, con otras de D. Martín Chacón Valdecañas, y á Poniente y Norte, con olivos de herederos de D. Pedro Chacón y Fernández de Córdoba; valoradas: 10 fanegas, en 18.750 pesetas; ocho fanegas, en 15.400 pesetas; siete fanegas, en 12.250 pesetas; seis fanegas, en 9.000 pesetas; 10 fanegas,

en 16.250 pesetas, y cuatro fanegas, en 3.500 pesetas, haciendo todo ello un total de 75.150 pesetas; y

Treinta y nueve aranzadas, equivalentes á 14 hectáreas 85 áreas 91 centímetros 91 decímetros cuadrados de tierra estada, situada en el término de Cívico, y sitio llamado Meja, de expresado término; linderos: á Oriente, con olivares de D. Francisco Tirado Pérez, D. Francisco de Paula Chacón y D. Andrés Salvador y Cruz; á Sur, con más de este último señor y otro de D. Mariano Echá Pérez; á Poniente, con los de los referidos don Francisco Tirado Pérez, D. Francisco de Paula Chacón y la mojonera que separa los términos de Lucena y Rute, y por el Norte, con más olivares de D. Andrés Salvador Cruz y otros de D. Valeriano Pérez Jiménez; valoradas: ocho aranzadas, en 7.000 pesetas; otras ocho, en 7.200 pesetas; otras ocho aranzadas, en 2.000 pesetas, y 15 aranzadas, en 7.500 pesetas, haciendo todo ello un total de 23.700 pesetas.

Cuya subasta y remate tendrán lugar el día 5 de Septiembre próximo venidero, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Francisco Salto, número 5, bajo las condiciones siguientes:

1.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de las expresadas fincas.

2.^a Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100, efecto del valor en que han sido tasadas dichas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.^a Se advierte que el ramo de titulación de las fincas estará de manifiesto en la Secretaría judicial, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con lo que del mismo resulta, sin derecho á exigir otros más.

Dado en Rute á 2 de Agosto de 1913.—José Eguiuz.—El Secretario judicial, José Sierra Mier.

X—1583

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Mariano Quesada Carrión, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por este segundo edicto, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Blanca María Ana Senaillac Ceamarque, de sesenta y tres años, hija de Alfonso y Agata, natural de Coux (Francia), casada con D. Pedro Divilolos, y la cual falleció en esta ciudad de Valladolid, donde era vecina, el 6 de Enero de 1912.

Se han presentado reclamando la herencia, además del cónyuge viudo, los parientes que siguen:

D. Margarita, D. Lúdovico y D. Luisa Senaillac Conmarque, hermanos de doña Blanca.

D. Roberto, D. Evaristo y D. María Senaillac Lousay.

D. Alfredo y D. Alfonso Mialhe de Senaillac, sobrinos de D. Blanca.

En su virtud, y con apercibimiento de lo que haya lugar, se llama á los parientes que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de veinte días, en la forma que preceptúa el artículo 988 de la Ley citada.

Dado en Valladolid á 3 de Julio de 1913.—Mariano Quesada.—El Secretario, Licenciado Emilio Frías.

X—1684